

# **BASES Y FICHA**

# **PREMIO**

# **Fotoperiodistas de Aragón**

# **2025**



FOTOPERIODISTAS  
de Aragón



**CAJA RURAL**  
DE ARAGÓN

## **BASES DEL PREMIO FOTOPERIODISTAS DE ARAGÓN 2025**

Uno de los fines de la Asociación Profesional de Fotoperiodistas Aragón es la promoción de la profesión, mediante la organización de cursos de formación, conferencias y actos culturales, como la creación de estos premios que están destinados a la defensa y exaltación de las virtudes de nuestro gremio.

### **Objetivos del premio:**

Y con la creación de este certamen, se pretende poner en valor la figura del fotoperiodista, así como la puesta en valor y proyección de la profesión.

Este premio nace con el apoyo inestimable y fundamental de Caja Rural que nos ayuda a fomentar la labor del fotoperiodismo y la cultura.

### **Dotación económica:**

Se establece un primer premio al reportaje del fotógrafo/a que el jurado resuelva elegir. La dotación económica del premio es de 3000 €. 1500 € aportados por caja rural y 1500 € aportados por la Asociación de Fotoperiodistas Aragón.

En esta tercera edición, la Asociación Profesional de Fotoperiodistas Aragón crea un segundo premio que dota con 1000 € en la categoría de accésit, pudiendo este quedar desierto en el fallo del jurado.

A los importes brutos tendrán que aplicarse las correspondientes retenciones, dependiendo de la nacionalidad y la situación de quien lo reciba.

### **Quien puede participar:**

Podrán participar fotógrafos/as profesionales de cualquier nacionalidad, mayores de edad, en los términos previstos de estas bases.

No podrá participar ningún miembro del jurado.

### **Cómo y dónde presentar los trabajos:**

El trabajo presentado ha de ser de temática, fotoperiodista o documental y no haber sido premiado anteriormente.

Se presentará una serie de entre 10 Y 15 fotografías como máximo montadas en un PDF que contendrá en la primera página únicamente el título de la obra y una sinopsis del tema del trabajo en unos 500 caracteres. Y a partir de la segunda hoja del PDF, las imágenes en el orden que han de ser visionadas y con su correspondiente pie de foto. Si así lo estima el autor.

Las fotografías pueden ser realizadas en blanco y negro o color y no tendrán marcos o bordes, ni marcas de agua, así como otros elementos añadidos, ornamentales.

Las fotografías se remitirán al correo electrónico: [becasapfa@gmail.com](mailto:becasapfa@gmail.com) con fecha límite del 15 de abril de 2026.

El apartado asunto del mail debe tener la palabra "Premio" y el título del trabajo.

### **La persona participante deberá adjuntar lo siguiente:**

Ficha de inscripción rellenada, un breve currículum y el trabajo con el que participa.

No se admitirán obras que presenten modificaciones o manipulaciones a partir del archivo original, más allá de los básicos, ajustes de color y brillo del revelado. Para ello, el autor deberá conservar los archivos originales en formato raw, sin modificaciones y ponerlos a disposición del jurado si fuera necesario.

Si la serie es seleccionada como ganadora, deberá ser capaz de proporcionar sus imágenes en alta resolución 300 DPI para la adecuada impresión de las copias y su difusión en los siguientes medios de comunicación.

#### **Jurado:**

Los trabajos presentados serán evaluados por un jurado, formado por cinco miembros, compuesto por:

- Dos miembros de la asociación profesional de Fotoperiodistas Aragón.
- Un miembro de Caja Rural de Aragón.
- Dos miembros externos sin relación con la Asociación: Este año contaremos con la participación de Sandra Balsells, fotoperiodista de prestigioso recorrido ([www.sandrabalsells.com](http://www.sandrabalsells.com)) y Manu Brabo, fotoperiodista de renombre y ganador del Primer Premio Fotoperiodistas de Aragón 2024 por su fantástico trabajo "No es país para el amor; Ucrania 2014-2024", (<https://www.fotoperiodistasaragon.com/premio-fotoperiodistas-aragon-2024>).

El jurado, seleccionará a la persona ganadora del premio y dos reservas. Una obra puede ser descalificada y expulsada del premio, incluso una vez emitido el fallo del jurado, si se comprueba el incumplimiento de las bases del concurso por parte de su autor.

#### **Propiedad intelectual y cesión de uso en las obras:**

De acuerdo a lo que establece el artículo uno de la ley de propiedad intelectual, "la propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor solo por el hecho de su creación". Por lo tanto, las obras presentadas son y permanecen bajo la propiedad intelectual de sus autores y autoras. Y seguido la persona ganadora del premio cede el uso de sus obras, únicamente para su utilización por parte de la asociación profesional de Fotoperiodistas Aragón y Caja Rural de Aragón para ilustrar ante la opinión pública, la realización del certamen y sus resultados, así como para reflejarlo en notas de prensa, redes sociales y la web del premio, como posibles posiciones de los premiados, así como cualquier otro uso distinto al anteriormente expresado precisará una autorización posterior del autor.

La asociación profesional de Fotoperiodistas Aragón se compromete a la eliminación de sus archivos de las fotografías de las obras no ganadoras del premio.

#### **Publicidad del resultado:**

El fallo del jurado se dará a conocer a partir del 25 de abril de 2026, previa comunicación al ganador.

El fallo se dará a conocer a través de la web y la redes sociales de la asociación y caja rural de Aragón y se le comunicará a los medios de comunicación que se considere.

#### **Obligaciones del/la autor/a:**

El fotógrafo/a ostenta la propiedad intelectual y es la única responsable de las consecuencias de la publicación de la obra. Si esta puede constituir una ofensa criminal, da lugar a responsabilidad civil o viola cualquier ley.

La participante será responsable de las indemnizaciones a las que por cualquier causa pudiera dar lugar a la obra.

#### **Extensiones de responsabilidad:**

La Asociación Profesional de Fotoperiodistas Aragón no es responsable de las consecuencias y efectos que el incumplimiento de las obligaciones de las personas que participan pudiera conllevar, ni para sí misma, ni para otras terceras, personas o entidades. La participación es totalmente voluntaria, sin que se pueda forzar a nadie a tomar parte en el concurso, por lo que cada participante responderá de cualquier consecuencia que pueda conllevar la presentación de obras como se establece en el punto anterior.

Asociación Profesional de Fotoperiodistas Aragón queda liberada de toda responsabilidad derivada de la utilización de los las participantes puedan realizar de sus obras con fines o en medios totalmente ajenos a los del concurso, la Asociación Profesional de Fotoperiodistas Aragón, no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los las participantes y asume que estos los proporciona de forma fiel.

#### **Aceptación de las bases:**

La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación expresa y plena de todas y cada una de las bases del concurso. Los posibles conflictos que se deriven se regirán por legislación vigente en España. Para cualquier litigio que pudiera derivarse de la interpretación de estas bases, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Zaragoza. Previa renuncia a su propio fuero.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN PREMIO FOTOPERIODISTAS ARAGÓN 2025

Título de la obra:

Nombre del autor/a:

DNI:

Teléfono de contacto:

Fecha:

Como persona mayor de edad, participa en el concurso "Fotoperiodistas Aragón 2025" convocado por la Asociación Profesional de Fotoperiodistas Aragón y acepta todas las bases publicadas en [www.fotoperiodistasaragon.com](http://www.fotoperiodistasaragon.com). El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la exclusión inmediata.

Firma

De conformidad con la ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, con la firma del presente documento, da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados en el.

Éstos serán incorporados al fichero denominado "becas y concursos", inscrito en el Registro General de la Agencia Española, de protección de datos y cuyo responsable de la Asociación Profesional de Fotoperiodistas Aragón. Sus datos serán utilizados en la difusión de información de la beca, así como para enviarle la información de otras actividades desarrolladas por la selección.

Informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la ley a través de correo ordinario, especificando su nombre, apellidos y DNI en la siguiente dirección: Avda. Majas de Goya, 8 local 2 50018 Zaragoza.